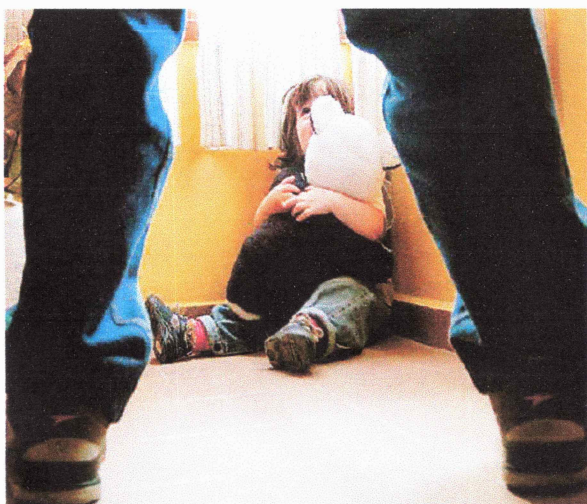


EL PAÍS

CONADEH PIDE TRABAJAR MÁS EN PREVENCIÓN

MP REVELA QUE ESTE AÑO HAN REGISTRADO 115 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS SEXUALES A MENORES

El 80 por ciento de los casos de delitos sexuales ocurren principalmente en el entorno familiar.



Los abusos en menores ocurren desde recién nacidos hasta los 17 años de edad.

HONDURAS. De acuerdo al Ministerio Público este año han registrado 115 sentencias condenatorias por delitos de índole sexual en perjuicio de menores.

Además, hay estudios que indican que alrededor del 80% de ese tipo de delitos, de violencia sexual, son cometidos por los mismos parientes, amigos o personas conocidas.

Respecto al tema, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) urgió ayer a las instancias de gobierno y de la sociedad civil, que promueven y defienden los derechos de la niñez, a trabajar en la prevención para evitar que las niñas, niños y adolescentes sufran de violencia sexual.

El 80 por ciento de los casos de delitos sexuales ocurren principalmente en el entorno familiar.

Cándida Maradiaga, coordinadora de la Defensoría de la Niñez, recomendó no quitar el dedo sobre la llaga, ya que la violencia sexual es un problema constante que las ni-

CIFRAS DEL 2023

Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el 2023 se registraron 1,795 evaluaciones médico legal por denuncias de delitos sexuales, es decir, en promedio 150 casos mensuales, siendo las mujeres las más vulnerables al acumular el 87.5% de las atenciones.

las secuelas que deja en la persona que lo vive son graves.

Agregó que muchas veces la víctima de abuso sexual debe ser sometida a tratamiento psicológico e incluso psiquiátrico, según sea el caso, para que pueda superar progresivamente esa problemática.

“Por eso es importante la prevención, hay que trabajar en programas y proyectos a nivel de prevención para que los niños y las niñas no sean víctimas de este tipo de flagelos”, reiteró.

ñas, niños y adolescentes enfrentan a diario.

“Como instancias responsables de la defensa y promoción de los derechos humanos debemos trabajar en esa temática, sobre todo, en la prevención”.

Maradiaga dijo que se debe enfocar el mayor esfuerzo de las instancias de gobierno y de la sociedad civil en general, para trabajar en la prevención y así evitar que un niño, niña o adolescente sufra de violencia sexual, principalmente, porque

ES UN PROBLEMA QUE SE HA IDO INCREMENTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DIJO

Maradiaga también dijo que este problema se ha ido incrementando en los últimos años e hizo referencia a que, muchas veces, los padres de familia, confiando en ese entorno familiar no se imaginan que pueda ocurrir un tipo de abuso o delito en contra de niñas, niños y adolescentes.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

Alcaldía Municipal de Choloma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-001-2025

“Adquisición de Servicios de Publicación en Periódicos a Nivel Nacional para el 2025”

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS MUNICIPALES Y TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **jueves 12 de diciembre del 2024**, mediante solicitud escrita de participación dirigida al Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía, en la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, Edificio Principal, Municipalidad de Choloma, esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era. Calle 1era y 2da Ave. N.E. Choloma, Cortés, Teléfono 2627-1340 Ext. 305, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS (L.500.00); posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de **forma presencial** en la dirección antes indicada).
3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Emma Romero de Callejas. Ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, el día **martes 21 de enero del 2025, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Diciembre del 2024, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal



Porfirio Lobo, expresidente de Honduras.

Pepe Lobo dice que por falta de Empleo por Hora miles pasarán una triste Navidad

TEGUCIGALPA. El expresidente Porfirio Lobo Sosa, expresó en las últimas horas que, ante la falta de la Ley de Empleo por Hora, miles de hondureños pasarán una Navidad.

El exmandatario recalzó que, la situación económica se agrava por la falta de incentivos económicos para los jóvenes durante la temporada navideña, ya que no hallan empleo en el país.

Lobo se refirió al actual gobierno y dijo que “pagarán por ello el próximo año, se van!”.

Según el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), la eliminación de la Ley de Empleo por Hora en 2022, resultó en la pérdida de 44,500 empleos, de los cuales 18,700 o sea un 44 % correspondían a mujeres.

El Cohep también estima que alrededor de 2.3 millones de hondureños enfrentan dificultades relacionadas con el empleo. Entre ellos, 144,774 son jóvenes de entre 15 y 19 años que no logran encontrar trabajo.